

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE VILLA DE DON FADRIQUE CELEBRADO EN SESION EXTRAORDINARIA EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2013.

En Villa de Don Fadrique, siendo las 21 horas y diez minutos del día 17 de octubre de 2013, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en el salón de actos del Ayuntamiento los siguientes Sres.:

PRESIDENTA:

Dña. Angeles Diaz-Maroto Hidalgo.

VOCALES:

Dña. María Casas Verdugo como madre representante del I.E.S.O. "Leonor de Guzmán".

Dña. Aranzazu Muñoz Aparicio como técnico de Servicios Sociales.

Dña. Consuelo España Diaz-Maroto como madre representante del Grupo Escolar "Ramón y Cajal".

Dña. Sara Comendador Diaz-Maroto, como alumno representante del I.E.S.O. Leonor de Guzmán.

Dña. Josefa Tello Izquierdo como representante de I.U.

D. José Vaquero Ramos como representante del P.S.O.E.

D. Carlos Mendoza Aparicio como representante del P.P.

D. Marino Maqueda Molero como Director del I.E.S.O. "Leonor de Guzmán".

D. Ramón Bustos Muñoz como Director del Grupo Escolar "Ramón y Cajal".

Dña. Agustina Domínguez Carpintero, como representante de la Administración Educativa.

Dña. María José Villanueva Sepúlveda como personal de Administración y Servicios del I.E.S.O. "Leonor de Guzmán".

Dña. Rosa María Zaballos Diaz-Maroto como representante del AMPA "Cervantes".

Dña. Inmaculada Manzanero Mendoza como representante del AMPA "Maestre Don Fadrique".

SECRETARIA:

Dña. Petra Novillo Mendoza.

Preside la sesión Dña. Angeles Diaz-Maroto Hidalgo, Presidenta del Consejo Escolar de Villa de Don Fadrique, y asistidos de mí Dña. Petra Novillo Mendoza, Secretaria del Consejo Escolar de la Localidad, a fin de dar fe de la sesión que se va a celebrar con el siguiente Orden del Día.

PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se procedió a la lectura por parte de la Secretaría del acta de la sesión anterior celebrada el día 26 de junio de 2013.

El vocal D. José Vaquero, expresó las alegaciones al acta y solicitó que se incluyeran en la misma.

Una vez leídas las alegaciones por la Secretaría, se entabló un breve debate en el que el vocal del P.P. D. Carlos Mendoza dice que de la sesión anterior hace mucho tiempo y que hoy mismo, el vocal D. José Vaquero ha enviado a la Secretaria unos párrafos con lo que él dijo en su momento y aunque no desmiente lo que pone, sí que hubo un debate previo donde se dijo en reiteradas ocasiones que con la ley antigua y con la ley actual sobre el ratio de los alumnos, corremos el riesgo de perder profesores porque en realidad es problema de natalidad.

En este debate sobre la inclusión de las alegaciones del vocal D. José Vaquero también entran el director del colegio "Ramón y Cajal" y algunos vocales más, comentando que aquí se hablaron muchas cosas y que se dieron respuesta a otras y que no se trata de que se refleje todo al pie de la letra.

El vocal D. Carlos Mendoza añade que él se va a abstener, no porque vaya en contra del vocal José Vaquero, si no que éste se acuerda de lo que es de su interés, cosa que comprende pero que así el acta no daría cuenta de la realidad total que aquí se habló.

Se aprobó el acta por todos los Sres. Asistentes a excepción del vocal D. Carlos Mendoza Aparicio, que se abstuvo, por las causas mencionadas anteriormente y con las siguientes rectificaciones:

En el punto segundo, párrafo segundo de la hoja 3.- añadir después de "disminución de la plantilla del profesorado, de la supresión de dos aulas de infantil y del elevado.....

En el punto tercero, lo siguiente:

"Me alegro de que la Consejería mantenga para el curso próximo el mismo número de profesores/as en el IESO y por este motivo la felicito por hacer

este esfuerzo con el I.E.S.O. de Villa porque ello redundará en una mejor calidad educativa para los/as chicos/as de nuestro pueblo".

En el punto séptimo, sobre el Programa "Abriendo Caminos".

"Es injusto e insolidario. Injusto porque las condiciones son muy restrictivas y deja fuera a los alumnos que entre los suspensos no estén las materias de lengua o matemáticas. Es insolidario porque en muchas zonas rurales, al no alcanzar los centros la ratio exigida, los alumnos tendrán que desplazarse a otro pueblo y pagarse el transporte. Este Programa fue rechazado por aproximadamente el 90 % de los claustros de profesores de los centros".

SEGUNDO: INFORME DEL COLEGIO "RAMÓN Y CAJAL" SOBRE EL CURSO ESCOLAR 2013/2014.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Sr. Director del Grupo Escolar "Ramón y Cajal", para que informe de éste punto.

D. Ramón Bustos Muñoz, como Director del Grupo Escolar "Ramón y Cajal", informa sobre el curso escolar 2013/2014, diciendo que hay 25 alumnos

más matriculados pero con dos profesores menos, que han solicitado el proyecto "Impulsando la lectura", pero que les ha sido denegado. Se sigue con las Secciones Europeas, con el Plan de lectura, con actividades conjuntas con la Mancomunidad, Talleres con las Ampas, etc.

Como novedad destacar que se ha sido concedido el Proyecto + ACTIVA , que tiene como finalidad el promover estilos de vida activos y saludables entre el alumnado, tanto en horario lectivo como en el extraescolar. En este proyecto se han implicado todo el claustro de profesores y que se ha firmado un convenio con la piscina de Quintanar para que los alumnos puedan hacer diferentes actividades deportivas que serán gratuitas y solo pagarán el transporte.

Comenta que han sido concedidas otras dos pizarras digitales y que la empresa también se encargará de su instalación.

Reseña que se hará una "Jornada de puertas abiertas" para que los padres vean las instalaciones e informarles.

También destaca que alguno de los alumnos de magisterio hará sus prácticas en el colegio.

El vocal D. Carlos Mendoza, lee el informe de Secretaría-Intervención sobre gastos de inversión en el colegio público "Ramón y Cajal", con Registro de Entrada nº. 1.131 de fecha 29-7-2013 que literalmente dice:

Esta Secretaría-Intervención quiere informar y en relación a los gastos que se llevan a cabo en el colegio público "Ramón y Cajal" y referente a los que se consideran como inversión.

Esta Secretaría informa que durante el año 2012 se han llevado a cabo inversiones eléctricas en el colegio con la empresa xxxxxxxx, por importe aproximado de 13.000 euros y este año 2013 desde enero hasta junio por importe de 9.883,08 euros con la misma empresa, y en conceptos de montaje de pizarras eléctricas, proyectores, campana y bocina sonora, iluminación interior y exterior, altavoces, alimentadores de ordenadores, etc.

Esta Secretaría informa que dichas facturas al ser de inversión deberían ser pagadas por la Consejería de Educación, ya que el ayuntamiento solo es el encargado del pago del mantenimiento de los edificios.

Así mismo se informa que al no tener crédito presupuestario suficiente en la partida de "Mantenimiento y Conservación de Escuelas", estas facturas se desvía su contabilización a la partida de "Mantenimiento y conservación de alumbrado", disminuyendo el crédito de ésta última de manera considerable.

El vocal D. Carlos Mendoza advierte que no obstante pueden variar algunos números (importe) por haber efectuado arreglos en la piscina y también en el polideportivo que no es colegio propiamente dicho pero que sí es usado preferentemente por sus alumnos.

El Director del colegio D. Ramón Bustos, dice que él sabe exactamente la cantidad, pero que no lo va a decir.

La Sra. Presidenta agradece al Sr. Director toda la información facilitada y además agradece que haya conseguido que estas últimas pizarras sean subvencionadas con la instalación incluida.

TERCERO: INFORME DEL I.E.S.O. "LEONOR DE GUZMÁN" SOBRE EL CURSO ESCOLAR 2013/2014

La Sra. Presidenta cede la palabra al Sr. Director del I.E.S.O. "Leonor de Guzmán", para que informe sobre éste punto.

D. Marino Maqueda Molero, como Director del I.E.S.O. "Leonor de Guzmán" informa que el curso ha empezado con total normalidad, que los profesores son los mismos y que hay 10 alumnos más que en cursos anteriores.

Expone que se sigue con los programas de mejora de lectura comprensiva, fondos de biblioteca, Sección Europea y se incorpora el Proyecto + ACTIVA.

Comenta que acaban de tener una reunión en el I.E.S.O. con los padres de los alumnos y que ha habido una gran asistencia.

Cree conveniente que se forme una Mesa Local para el Proyecto + ACTIVA, compuesta por el Colegio, el IESO y el Ayuntamiento o el Concejal de Deportes, para así poder unir y coordinar todas las actividades deportivas.

La Sra. Presidenta agradece al Sr. Director toda la información facilitada.

CUARTO: APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO ESCOLAR DEL CURSO 2012/2013.

Se acuerda por unanimidad de todos los Sres. Asistentes la aprobación de la memoria anual del consejo escolar referente al curso 2012/2013 en los términos en que aparece redactada y de la que todos los miembros tienen copia de la misma.

QUINTO: INFORME SOBRE EL ABSENTISMO ESCOLAR DE LA LOCALIDAD.-

La Sra. Presidenta del Consejo Escolar explica que el día 14 de octubre de 2013 se reunió la Comisión de Absentismo y que se ha elaborado el correspondiente informe del que todos los asistentes tienen copia aprobándose por unanimidad.

SEXTO: MODIFICACIÓN SI PROCEDE DEL CALENDARIO ESCOLAR.

La Sra. Presidenta pregunta a los directores del Colegio y del I.E.S.O., si procede el hacer para este curso alguna modificación del calendario escolar, y ambos dicen que no hay ninguna porque siempre es a propuesta de las Ampas y este año no han hecho ninguna, por lo que se mantiene el calendario oficial sin ninguna modificación.

SEPTIMO: INFORME SOBRE LA ESCUELA MUNICIPAL DE IDIOMAS.

La Sra. Presidenta del Consejo Escolar, cede la palabra a la técnico de Servicios Sociales Dña. Aranzazu Muñoz, para que informe de este tema, pues es ella la encargada del mismo por parte del Ayuntamiento.

La técnico dice que este curso ha empezado el día 1 de octubre y terminará para finales de junio al contrario que el año pasado que empezó antes, hacia mediados de septiembre. Dice que este año hay 6 grupos y que se mantienen los mismos días y con horario de 16 a 22 de la tarde, distribuidos en grupos y por niveles.

Dice que el curso pasado comenzaron con 152 alumnos y finalizaron 88 y que este año se empieza aprox. con 81 y no se sabe con cuantos se terminará. Alumnos de continuidad del curso anterior son 67.

Comenta que el contrato con la empresa se firmó para dos años y que se le paga la misma cantidad si hay más o menos alumnos de los reseñados en el contrato, que son de 96.

La Sra. Presidenta agradece a la técnico de servicios sociales su información.

OCTAVO: INFORME SOBRE EL CAI

La Sra. Presidenta informa del tema del CAI en el sentido de que no hay ninguna novedad desde el día 6 de mayo de 2013 y que el Ayuntamiento está en espera de que la Junta de Comunidades tenga mejor situación económica porque por parte del Ayuntamiento no hay ningún problema en la ejecución y que seguimos a la espera.

NOVENO: INFORME SOBRE EL COMENIUS REGIO

La Sra. Presidenta cede la palabra al Sr. Alcalde, Don Jaime Santos, para que informe sobre el seguimiento del Comenius Regio.

El Sr. Alcalde dice que el proyecto se terminó en día 30 de julio pero hasta el día 30 de septiembre no había que justificarlo. Que intentaron hacerlo antes pero la plataforma on line para enviarlo no funcionaba y al final lo han tenido que enviar por correo.

Dice que el informe final es mas o menos como el informe intermedio, que se han cumplido las expectativas previstas y que se enviará al Colegio, al IESO y a las AMPAS, el informe y un CD con la exposición.

La Sra. Presidenta agradece al Sr. Alcalde la información sobre este tema.

DÉCIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

El concejal del P.P. D. Carlos Mendoza, pregunta al Sr. Director del I.E.S.O., sobre el caso de unos alumnos que al pasar del Colegio al I.E.S.O., parecía que iban a dar problemas y que se comentó en el anterior pleno del Consejo Escolar. El Sr. Director del I.E.S.O., vuelve a insistir que el curso ha empezado con total normalidad en todos los sentidos y que este grupo en el tema de disciplina está controlado y en el tema pedagógico se tiene especial atención sobre todo en aprender hábitos de estudio.

El concejal del P.P. D. Carlos Mendoza, pregunta al Sr. Director del I.E.S.O., sobre el caso de una niña que solicitó la matrícula en el I.E.S.O. y que luego se fue a otro centro. El Sr. Director del I.E.S.O., dice que efectivamente el día 12 de septiembre vino a matricularse y que luego se matriculó en otro centro y que no hay ningún motivo aparente para el cambio y que piensa personalmente que quizás sea por amistad con otros estudiantes y que no hay que darle mayor importancia porque existe el poder elegir.

La vocal Doña. Inmaculada Manzanero, pregunta al Sr. Director del I.E.S.O. que como quedó el tema de los alumnos del pueblo de Quero que iban a venir al Instituto de Villa y el Sr. Director dice que vinieron a verlo y que les gustó mucho pero por el tema del transporte que se lo tenían que pagar ellos han decidido ir a Alcazar que ponen autobús gratis por ser Alcazar centro de referencia.

La Sr. Presidenta del grupo Escolar, hace unas referencias al informe PISA donde dice que España es uno de los países que está en la media europea del gasto en educación y sin embargo los resultados no son todo lo bueno que nos gustaría y dice que aquí en nuestro pueblo podemos decir que somos unos privilegiados en el sentido de que todos los objetivos se cumplen gracias entre otros a los profesores que son muy buenos profesionales y también al apoyo de los padres.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintidós horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretaria Certifico.

Vº.Bº.,
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Dña. Angeles Diaz-Maroto Hidalgo Fdo.: D. Petra Novillo Mendoza.